

PRECIOS DE TRAMITACION POR INTERVENCION COLEGIAL COAAT MÁLAGA

TIPO DE TRÁMITE	TIPO DE ACTUACIÓN PROFESIONAL	PRECIO 2017		PARÁMETRO ALTERNATIVO 2017
		BAREMO	VALOR	
VISADO	REDACCIÓN DE PROYECTOS Y DIRECCIÓN DE OBRA [misión completa] ⁽¹⁾:			ESCALA P.E.M. ⁽⁷⁾
Visado obligatorio RD 1000/2010 ⁽¹⁾	Demolición de Edificación	hasta 500 m ³ de 501 a 1.000 m ³ de 1.001 a 5000 m ³ de 5.001 a 12.000 m ³ > 12.000 m ³	86,00 € 128,00 € 191,00 € 271,00 € 354,00 €	
Visado obligatorio RD 1000/2010	Proyectos LOE; Proyectos Legalización LOE;	hasta 50 m ² de 51 a 110 m ² de 111 a 210 m ² de 211 a 400 m ² de 401 a 800 m ² > 800 m ²	84,00 € 94,00 € 128,00 € 198,00 € 286,00 € 374,00 €	hasta 6.000 € de 6001 a 18.000 € de 18.001 a 45.000 € de 45.001 a 120.000 € de 120.001 a 250.000 € >250.000 €
Visado según Ley CCPP ⁽¹⁾	Proyectos <u>no</u> LOE; Proyectos Legalización <u>no</u> LOE			
VISADO	REDACCIÓN DE PROYECTOS:			
Visado obligatorio RD 1000/2010	Proyectos de Demolición edificios	hasta 500 m ³ de 501 a 1.000 m ³ de 1.001 a 5000 m ³ de 5.001 a 12.000 m ³ > 12.000 m ³	60,00 € 90,00 € 133,00 € 190,00 € 248,00 €	
Visado obligatorio RD 1000/2010	Proyectos LOE; Proyectos Legalización LOE;	hasta 50 m ² de 51 a 110 m ² de 111 a 210 m ² de 211 a 400 m ² de 401 a 800 m ² > 800 m ²	60,00 € 68,00 € 90,00 € 139,00 € 200,00 € 262,00 €	hasta 6.000 € de 6001 a 18.000 € de 18.001 a 45.000 € de 45.001 a 120.000 € de 120.001 a 250.000 € >250.000 €
Visado según Ley CCPP	Proyectos <u>no</u> LOE; Proyectos Legalización <u>no</u> LOE			
VISADO LEY C.P. 6 GESTIÓN DOCUMENTAL ENCARGO ^(****)	DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRAS ⁽¹⁾:			
	Dirección de obra-ejecución obra	hasta 200 m ² de 201 a 500 m ² de 501 a 1.000 m ² de 1.001 a 3.000 m ² de 3001 a 6.000 m ² de 6.001 a 10.000 m ² de 10.001 a 15.000 m ² > 15.000 m ²	70,00 € 90,00 € 129,00 € 175,00 € 220,00 € 287,00 € 349,00 € 428,00 €	hasta 50.000 € de 50.001 a 180.000 € de 180.001 a 360.000 € de 360.001 a 800.000 € de 800.001 a 1.500.000 € de 1.500.001 a 2.450.000 € de 2.450.001 a 3.675.000 € >3.675.000 €
VISADO	CERTIFICADO FINAL DE OBRA ⁽²⁾:			
Visado obligatorio RD 1000/2010	CFO dirección de ejecución de obra de proyectos LOE (2°)	hasta 200 m ² de 201 a 500 m ² de 501 a 5.000 m ² > 5.000 m ²	51,00 € 74,00 € 95,00 € 115,00 €	Hasta 90.000 € de 90.001 a 300.000 € de 300.001 a 1.850.000 € >1.850.000 €
Visado según Ley CCPP	CFO dirección de ejecución de obra de proyectos <u>no</u> LOE (2°)			
	Certificado final obra que emana de Estudio Técnico		36,00 €	
VISADO LEY C.P. 6 GESTIÓN DOCUMENTAL ENCARGO ^(****)	ESTUDIOS DE SEGURIDAD Y SALUD [Redacción] ⁽³⁾:			
	Estudio de Seguridad y Salud	hasta 180.000 € de 180.001 € a 450.000 € de 450.001 € a 900.000 € de 900.001 € a 1.800.000 € de 1.800.001 € a 3.600.000 € > 3.600.000 €	66,00 € 89,00 € 125,00 € 175,00 € 220,00 € 275,00 €	
	Estudio Básico de Seguridad y Salud	<501 jornales	41,00 €	
VISADO LEY C.P. 6 GESTIÓN DOCUMENTAL ENCARGO ^(****)	REFORMADOS DE PROYECTOS Y DE ESTUDIOS DE SEGURIDAD Y SALUD:			
	Sobre la escala respectiva para el proyecto/ESS (mínimo 9,00€)		20%	
VISADO LEY C.P. 6 GESTIÓN DOCUMENTAL ENCARGO ^(****)	ESTUDIOS DE SEGURIDAD Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD [misión completa] ⁽³⁾:			
	Estudio de Seguridad y Salud (con aprobación de hasta 3 planes de seguridad)	hasta 180.000 € de 180.001 € a 450.000 € de 450.001 € a 900.000 € de 900.001 € a 1.800.000 € de 1.800.001 € a 3.600.000 € > 3.600.000 €	94,00 € 128,00 € 180,00 € 242,00 € 298,00 € 350,00 €	
	Estudio Básico y Coordinación Seguridad (con aprobación de hasta 3 planes)	<501 jornales	70,00 €	
	Por acta adicional aprobación Plan (ESS/EBSS)		12,00 €	
VISADO LEY C.P. 6 GESTIÓN DOCUMENTAL ENCARGO ^(****)	COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD [misión parcial]:			
	Coordinación de seguridad y salud en ejecución de obra, en base a Estudio de Seguridad (con aprobación de hasta 3 planes de seguridad)		87,00 €	
	Coordinación de seguridad y salud en ejecución de obra, en base a Estudio Básico de Seguridad (con aprobación de hasta 3 planes de seguridad)	<501 jornales	70,00 €	
	Por acta adicional aprobación plan (ESS/EBSS)		12,00 €	
	Dirección facultativa en seguridad y salud (aprobación de plan)		44,00 €	
VISADO LEY C.P. 6 GESTIÓN DOCUMENTAL ENCARGO ^(****)	OTROS TRABAJOS:			
	Estudios técnicos de obras varias; urbanísticos; planes		50,00 €	
	Estudios técnicos varios con seguimiento.		72,00 €	
	Proyectos de apertura de actividad, sin obra.		55,00 €	
	Informes, certificados, planos, etc.		32,00 €	
	Certificado Eficiencia Energética Edificio/ Inspección Técnica de Edificio-ITE (no I.E.E.) (requisitos de minoración según circular específica de julio 2013)	hasta 100 m ² de 100 a 350 m ² de 350 a 1400 m ² de 1.400 a 5.400 m ² > 5.400 m ²	15,00 € 18,00 € 23,00 € 28,00 € 33,00 €	
	Dirección de obras menores sin proyecto	hasta 100.000 € de 100.001 a 500.000 € > 500.001 €	53,00 € 68,00 € 95,00 €	
	Anexos y reformados de estudios, informes, certificados, etc.		9,00 €	

PRECIOS DE TRAMITACION POR INTERVENCION COLEGIAL COAAT MÁLAGA				
TIPO DE TRÁMITE	TIPO DE ACTUACIÓN PROFESIONAL	PRECIO 2017		PARÁMETRO ALTERNATIVO 2017
		BAREMO	VALOR	
REDAP ^(****)	REGISTRO DE ACTUACIONES PROFESIONALES:			
	Registro de Actuación Profesional en general (registro y comunic. RC)		25,00 €	
	Registro de Informes, Certificados, CEEE, etc.(registro y comunic.RC)		13,00 €	
	Modificación de Registro existente		10,00 €	
	COMUNICACIÓN DE ACTUACIONES REGISTRADAS A ORGANISMOS PÚBLICOS:			
	Comunicación de actuaciones registradas en el REDAP a Organismos Públicos	hasta 500 m ²	24,00 €	hasta 220.000 €
		de 501 a 1.000 m ²	30,00 €	desde 220.001 a 480.000 €
		de 1.001 a 5.000 m ²	40,00 €	de 480.001 a 1.500.000 €
		de 5.001 a 12.000 m ²	50,00 €	de 1.500.001 a 4.500.000 €
		de 12.001 a 18.000 m ² > 18.000 m ²	60,00 € 75,00 €	de 4.000.001 a 7.500.000 € >7.500.000 €
	Comunicación registro de actuaciones respecto de informes, certificados, etc		12,00 €	
	DEPÓSITO DE DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA C.			
	Depósito del seguimiento de obra y de los controles de ejecución de obra	hasta 150 m ²	80,00 €	
		de 151 a 500 m ² > 500 m ²	100,00 € 130,00 €	
	Depósito de controles de ejecución de obra	hasta 500 m ²	70,00 €	
		de 501 a 5.000 m ² > 5.000 m ²	90,00 € 120,00 €	
OTROS TRÁMITES:	VARIOS ^{(5) (6)}			
	Habilitación Libro de Órdenes		15,00 €	
	Habilitación Libro de Incidencias		15,00 €	
	Sellado otros actos finales o intermedios (certificaciones, actas, ...)		12,00 €	
	Gestión administrativa de cobro de honorarios		12,00 €	
	Cierre/ anulación expedientes actuación profesional		12,00 €	
	Modific. admtrativa. expte. previamente tramitado		12,00 €	
	Documento colegial a efectos de visado de Certificado Final de Obra conjunto en Colegio Profesional distinto (acreditación, habilitación, seguro R.C., depósito doc. CTE):	hasta 250 m ²	30,00 €	
		de 250 a 500 m ²	40,00 €	
		de 501 a 5.000 m ²	52,00 €	
		de 5.000 a 10.000 m ²	65,00 €	
		> 10.000 m ²	77,00 €	

DEFINICIÓN TIPOS DE TRÁMITES:

* Visado obligatorio según el R.D 1000/2010 (proyectos LOE, proyectos de demolición, proyectos de legalización y certificados de final de obra de dirección/dirección de ejecución de este tipo de proyectos).

** Visado a petición del cliente y colegiado según la Ley 2/1974 (reformada) de Colegios Profesionales (Cualquier otra actuación profesional no especificada en el R.D. 1000/2010) con encargo firmado por el cliente.

*** Gestión Documental de Encargos, servicio solicitado exclusivamente por el Arquitecto Técnico, efectuándose comprobaciones técnicas sobre la misma, y siempre que el trabajo no pertenezca a casos de visado obligatorio.

**** Registro de actuación profesional, comunicación estatutaria del encargo y de sus parámetros, comunicación de aseguramiento de R.C.sin revisión técnica ni depósito de documentación por parte del COAAT,

NOTAS ACLARATORIAS:

- Este servicio incluye: registro, revisión técnica de datos de proyecto, nombramiento al Ayto., acta de inicio y replanteo, estadísticas y depósito obligatorio de documentación final de obra C.T.E. El precio de visado de Certificado Final de Obra es independiente.
- Cuando el CFO pertenezca a un visado de proyecto y dirección (misión completa) de un mismo Arq. Tec., el precio de visado del CFO se reducirá en un 20%. Por otro lado, cuando en un encargo se planteen distintos CFO por fases a visar, el precio de visado del 1º de ellos se minorará un 10%; el visado del 2º CFO se minorará un 30%, y para el visado del 3º CFO y siguientes, si los hubiera, la minoración será del 50%, con un coste mínimo de 36 €.
- Los estudios de seguridad que pertezcan a un proyecto del mismo autor, tendrán una bonificación de un 20%. En este caso, si el encargo contemplase el estudio básico y la coordinación de seguridad en obra, se reducirá el coste en un 8% sobre el total del mismo.
- Precio para depósito de documentación sin la existencia de visado o gestión documental de encargo previo de dirección de obra o dirección de ejecución de la misma.
- Los precios de habilitación de Libros de Ordenes y Libros de Incidencias no están incluidos en ninguna intervención
- La gestión administrativa del cobro de honorarios solo se llevará a cabo sobre trabajos con un visado o gestión documental de encargos.
- En el caso de obras cuyo parametro fundamental y/o representativo sea el presupuesto, se calculará por el baremo alternativo "P.E.M." correspondiente (Ej.: trabajos de urbanización; instalaciones deportivas; fachadas; etc).
- Cuando el estudio básico de seguridad y la coordinación de seguridad en la ejecución de obra sean del mismo autor del proyecto de ejecución y se presenten en dos Notas encargo diferenciadas, ésta última tendrá una reducción en el precio del 15%. (*)

PRECIOS POR PRESTACION DE SERVICIOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS

TIPO DE TRÁMITE	PRECIO 2017			
EXPEDICIÓN DE CERTIFICADOS				
- De pertenencia al Colegio y/o a las Mutuas				12,00 €
- De trabajos profesionales realizados				15,00 €
- Ídem. a no colegiados				30,00 €
- Otros (atribuciones, formación, etc.)				20,00 €
DUPLICADO/COPIAS DE DOCUMENTACIÓN				
- Emisión de copias o duplicados de documentos varios				6,00 €
COMPULSA DE DOCUMENTOS ⁽¹⁾				
- Hasta 6 documentos (servicio mínimo)				6,00 €
- Por cada documento adicional				1,00 €
SOLICITUD DOCUMENTACIÓN ARCHIVO HISTÓRICO ⁽²⁾				
Servicio ordinario:				
- Para colegiados				10,00 €
- Para terceros (previa acreditación de su interés legítimo)				50,00 €
Servicio urgente:				
- Para colegiados				20,00 €
- Para terceros (previa acreditación de su interés legítimo)				80,00 €
GESTIÓN DE COBRO DE HONORARIOS ⁽³⁾				
- Contratación del servicio junto con el visado del encargo profesional				12,00 €
ESCANEADO DE EXPEDIENTES PARA TRAMITACIÓN TELEMÁTICA ⁽⁴⁾				
- Escaneado de documentos hasta 10 páginas (mínimo)				12,00 €
- Por cada página adicional				0,10 €
- Soporte "CD"				3,50 €
IMPRESIÓN DE INFORMES ECONÓMICO/FISCALES				
- Por cada resumen económico/fiscal (trimestral o anual) en soporte papel				10,00 €
RECARGO POR DEVOLUCIÓN DE RECIBOS ⁽⁵⁾				
- Cargo por gestión de recobro de recibo bancario devuelto (por cada recibo)				2,00 €
CORREO URGENTE Y MENSAJERÍA				
Los gastos de envío al domicilio de documentación por correo o mensajería serán por cuenta del destinatario, repercutiéndose el precio aplicado por el proveedor en función de la modalidad escogida para el envío (correo certificado, mensajería urgente, etc.).				
PRÉSTAMO DE APARATOS Y EQUIPOS DE MEDICIÓN [IVA no incluido] ⁽⁶⁾				
Equipo:	1 Día	2 Días	Día adicional	Penaliz. día demora
- Sonómetro y fuentes de sonido (equipo completo)	50,00 €	80,00 €	50,00 €	80,00 €
- Fuentes de sonido (precio unitario por cada accesorio: amplificador, altavoz...)	10,00 €	20,00 €	15,00 €	20,00 €
- Medidor de humedad	10,00 €	25,00 €	20,00 €	30,00 €
- Espesímetro	5,00 €	13,00 €	10,00 €	15,00 €
- Estación total topográfica	30,00 €	70,00 €	50,00 €	60,00 €
- Par de walkie-talkies	3,00 €	7,00 €	5,00 €	6,00 €

NOTAS:

- No se garantiza su reconocimiento por terceros
- Precio del servicio de localización y traslado al archivo, no incluye ni fotocopias ni compulsas.
- Servicio consistente en el envío de cartas certificadas del Colegio con el aviso de minuta de honorarios del colegiado, previa aportación de copia del contrato privado.
- Servicio disponible únicamente para documentación y planos en formato A3 y A4
- Este recargo se aplica a cada recibo devuelto con independencia de los posibles gastos financieros repercutidos por la entidad bancaria que igualmente serán por cuenta del deudor.
- Servicio exclusivo para colegiados de Préstamo de Aparatos y Equipos de Medición, que se realiza de acuerdo con lo establecido en el correspondiente Reglamento aprobado por la Junta de Gobierno: http://www.coaat.es/upload/aparatos/Reglamento_APARATOS.pdf